

Consejo de ministros

En Palacio

Ayer como jueves se ha celebrado en el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina. El consejo ha sido breve, limitándose el jefe del Gobierno a dar cuenta a la Reina de la marcha de los debates parlamentarios. Dijo que nada podía anticipar de política interior no se reunieran las minorías para ver de encontrar una fórmula de transacción. Si logran venir a un acuerdo se cerrarán las Cortes muy pronto. También dió cuenta el Sr. Silvela del restablecimiento del orden en todas las provincias, habiéndose levantado el estado de sitio en Valencia, y muy pronto se hará igual en Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de S. M. un decreto sometiendo a tarifas internacionales la correspondencia de las islas Palaos, Marianas y Carolinas que se han cedido recientemente a Alemania.

En la Presidencia

A las once menos cuarto comenzó el Consejo y terminó a las doce. Los que suponían que en este Consejo surgiría el conflicto ministerial, no acertaron en sus profecías. Los ministros cuidáronse de decir que el acuerdo del Consejo había sido adoptado por unanimidad. El Sr. Villaverde afirmó que se había convenido en una fórmula, la cual será expuesta en la tarde de hoy ante los jefes de las minorías del Congreso, y sobre ella había de guardar absoluta reserva, como la guardarían sus demás compañeros de Gobierno.

De las palabras de unos y otros ministros parece deducirse que la fórmula se aparta de lo propuesto por el Sr. Romero Robledo, y que tiene por base la aprobación de algunos proyectos de ley, aunque no sean tantos como los que ayer deseaba el Sr. Villaverde. Conociéndose como ya se conocía la opinión sustentada por los más caracterizados individuos del Gabinete, era lógico suponer que la resolución del Gobierno no fuese contraria a la fórmula de las minorías. De ahí el creer que los ministros, después de escucharla, resolverían la presentación de suya en que se comprendiesen los tres temas que se citaron en las conferencias hechas por la tarde entre los ministros, si algo más que exigiera el Sr. Villaverde o negros.

Cosas varias

Las construcciones elevadas en los Estados Unidos

La casa más alta del mundo es la elevada en Nueva York, en Park Row, que mide 119 metros de altura desde la acera hasta el tejado, y desde la misma acera hasta la aguja de los campanarios que coronan el edificio. La fachada mide 31 metros de longitud por Park Row y 14,6 y 6,10 por otras dos calles adyacentes. El edificio contiene 29 pisos, 950 habitaciones,

ocupadas por oficinas, y 2.095 ventanas. El peso de la construcción se evalúa en 29.000 toneladas, y el coste de las obras ha ascendido a 12 millones y medio de francos.

Los edificios más altos de Nueva York tienen los pisos y las alturas siguientes: Park Row, 29 pisos y 119 metros de altura. Manhattan Life, 18 y 100. Saint Paul, 26 y 96. American Surety, 21 y 95. Commercial cable, 20 y 93. Gillender, 19 y 91.

Obsérvese que estos edificios enormes distan mucho todavía de igualar a los que la antigüedad nos ha legado. El edificio de Park Row tiene un volumen de 11.09 metros cúbicos próximamente, lo cual no es sino la vigésima primera parte del volumen de la gran pirámide de Egipto, calculado en 232.000 metros cúbicos.

Se calcula que, con sus 950 oficinas y sus ocupantes y el público que las visita, el edificio de Park Row produce el tránsito diario de 25.000 personas, ó sea la población de una ciudad de bastante importancia.

El tribunal de Comercio de Nueva York acaba de adoptar una importante resolución relativa a la altura de los edificios. Para lo sucesivo, en las calles anchas y en los paseos la altura máxima de los edificios no podrá exceder de 41 metros; ningún edificio destinado a hotel ó a habitación excederá de 43,75 metros.

Estos límites se reducirán proporcionalmente a la anchura de las demás calles.

En los edificios superiores a 41,80 metros habrá de haber dos escaleras distintas desde el nivel del suelo hasta el último piso, y una de ellas deberá estar lejos de la caja del ascensor.

En todos los edificios existentes y que se construyan en lo sucesivo, habrá un servicio auxiliar de incendios completo, concedido por el Departamento gubernamental correspondiente.

Esta disposición prohíbe, además, el establecimiento de más de una vía en las calles estrechas, y de más de dos en las anchas.

Cuando se hayan de establecer más vías, habrán de ser elevadas a 18 metros de altura sobre el nivel de las aceras.

Los animales domésticos de todo el mundo

Según las estadísticas de los Ministerios de Agricultura de diferentes países, se puede formar un censo aproximado de los animales domésticos que existen en todo el mundo, y que son los siguientes: en todo el globo existen en la actualidad unos nueve millones de asnos (de á cuatro patas) y de mulas; 32 millones de cabras; 67 millones de caballos; 14 millones de bueyes y vacas, y 511 millones de cerdos, ó sea, en total, 1.035 millones de cabezas.

Francia posee algo más de 3 millones de cerdos; Inglaterra, 17 millones y Alemania, 14. Australia es la primera, con 120 millones de cerdos. Si á estas cifras se suman las de animales no comestibles, pájaros, fieras de todas especies, etc. y la raza humana, figúrese el lector qué hormigoso inmenso sería en nuestro planeta habitante de otro más adelantado que dispusiese de un teleo de la potencia necesaria.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El señor ministro de Fomento dice que está á disposición del Sr. Jimeno (D. Amalio) para su interpellación.

El Sr. Ochoando presenta una exposición de 19 pueros de la provincia de Albacete sobre el impuesto de alcoholés.

El conde de las Almenas pregunta si es cierta la noticia de que S. M. ha cedido el millón de pesetas, y que si es cierto esto cree que el jefe del Gobierno se habrá apresurado á presentar la dimisión.

Dice que no dejará pasar ningún proyecto sin que esté la mitad más uno del número de senadores que hayan jurado el cargo.

La contesta el ministro de Fomento brevemente diciéndole que hace estas preguntas abusando de su derecho, cuyas palabras quiere el conde de las Almenas que rectifique.

El señor conde de las Almenas censura al señor marqués de Pidal por las gruesas palabras que ha pronunciado y espera que las retire, puesto que no puede seguir consintiendo que se engañe al país.

Rectifica el ministro de Fomento para agrayar los conceptos antes emitidos, según dice el señor conde de las Almenas, después de leer el discurso del Sr. Silvela en lo que dice se retiraría del Gobierno si la Reina hiciera alguna cesión en el importe de la lista civil.

Concedida la palabra al Sr. Jimeno desarrolla éste su anunciada interpellación, empezando por el examen de todas las ilegalidades cometidas en el nombramiento de personal de las escuelas Normales.

La enseñanza, dice el Sr. Jimeno—debe interesar mucho más al país. Por desdichada hemos venido á parar á la situación en que nos encontramos.

Aquí hemos perseguido más las glorias por las armas que las glorias, evidentemente positivas, por la instrucción.

Mientras no consagremos el Estado á la enseñanza toda la atención que merece, no habrá en nuestro país ciencia, ni Ejército, ni Marina, ni Hacienda, ni país sano, fuerte y vigoroso. Y además, mientras nuestro pueblo ocupa entre las naciones civilizadas el lugar que en el día de hoy ocupa, todo cuanto se haga en la enseñanza con el espíritu que el ministro pone en su reforma será vano é inútil.

Que la organización de las escuelas normales es deficiente y la enseñanza en ellas, todavía más, es cosa que está en la conciencia de todo el mundo.

Extiéndese el orador en consideraciones que patentizan sus conceptos sobre la materia de que trata, y dice que desde el 20 de Marzo último hasta la fecha ha llevado el ministro de Fomento á la Gaceta nada menos que once disposiciones, contradictorias casi todas para implantar la reforma del Sr. Gamazo.

Censura la forma en que el ministro ha provisto las vacantes en las Normales.

Su señoría—dice—padece monomanía persecutoria de maestros. (Risas.)

Los concursos para proveer las cátedras en la escuela central de maestros deben proveerse por ascenso? Si se ha hecho así, se faltó indudablemente á la ley.

Señala el orador las grandes contradicciones que se advierten entre lo decretado por los señores Gamazo y marqués de Pidal.

Se dice que el ministro de Fomento es reaccionario, y lo demuestra una vez más el suprimir en las escuelas normales la asignatura de Filosofía, Higiene y Gimnasia.

Termina manifestando que el país tiene derecho á que se le dé una excelente instrucción; pero para ello son necesarios otros procedimientos y otro espíritu muy diferentes á los que emplea el actual ministro de Fomento.

Este contestará mañana al discurso del señor Jimeno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes acerca de proyectos para construir carreteras y caminos de hierro, y el Senado se constituye acto seguido en sesión secreta con objeto de tratar asuntos de gobierno interior de la Cámara.

Poco después de las seis termina la sesión secreta, é inmediatamente se levanta la pública, previo señalamiento de orden del día para la próxima.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cinco minutos. Preside el Sr. Garcia Aliz.

Las tribunas casi desiertas, en el salón muchos diputados ministeriales que acuden temprano ante el temor de que se cuente el número.

En el banco de Gobierno el ministro de Marina.

Varios diputados se adhieren á la votación verificada ayer tarde con motivo del voto particular del Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Bugallal apoya una proposición de interés local.

Anuncia el Sr. Fernández Blanco una interpellación sobre el nombramiento de concejales interinos.

Hace una pregunta al ministro de Marina el Sr. Echevarría. El ministro contesta satisfactoriamente.

El Sr. Llieget pide varios datos al ministro de Marina.

Este dice que los traerá á la Cámara cuando los tenga ordenados.

El Sr. Vincenti presenta varios documentos y ruega que pasen á la Comisión de presupuestos.

Ya en pie dice que tiene que quejarse de la conducta del ministro de Fomento que ha desaparecido del Congreso desde la última discusión que sostuvo con él.

Creía el Sr. Vincenti que hoy ocuparía su puesto el ministro en vista de una carta que le ha dirigido, en la que le anunciaba una pregunta relativa á la provisión de las Escuelas Normales.

Pide que comparezca y ruega á la Mesa que use de su autoridad para hacer venir al ministro. Las palabras del Sr. Vincenti son coreadas con risas de la mayoría.

El Sr. Vincenti les dice: Se conoce que queréis morir riendo.

El presidente dice que él no puede obligar á los ministros á que asistan á la Cámara y que comunicará el ruego del Sr. Vincenti.

Hacen ruegos y preguntas los señores Rodríguez (D. Calixto) Lastra y González (don Teodoro).

El Sr. Sarabia apoya una proposición de ley.

Entrase en el orden del día. Se pone á discusión el dictamen fijando las fuerzas navales para el presente ejercicio.

Consume el primer turno en contra el señor Auñón.

Contesta á este el Sr. Angosto.

Rectifican ambos señores y consume el segundo turno en contra, el Sr. Bergamín.

El Sr. Rancés, de la comisión, contesta elocuentemente al Sr. Bergamín.

El Sr. Maura consume el tercer turno en contra del dictamen.

Sus protestas contra el presupuesto de Marina, contra el Gobierno, que no ha traído reforma alguna para reorganizar ese cuerpo, contra las deficiencias de todas clases, que han existido y existen en los astilleros y arsenales, contra esa funesta administración de la marina, que consume millones y millones sin provecho alguno, contra el número de barcos inservibles que figuran en el presupuesto como útiles y con dotaciones completas, contra el excesivo contingente que se pide, y contra todo, en fin, de lo que viene siendo objeto de grandes censuras en estos últimos tiempos fueron vigorosas.

En la situación actual—decía—debemos conformarnos con los barcos necesarios para un servicio de guardacostas y proteger la marina mercante, donde está el plantel y la raíz de la marina de guerra.

La Cámara prestó grandísima atención al discurso del Sr. Maura.

En nombre de la Comisión le contestó el marqués de Figueroa, y más tarde intervino en el debate el ministro de Marina.

Las rectificaciones del Sr. Maura fueron aún más enérgicas que su discurso, y arrancaron grandes muestras de aprobación de las minorías.

A las ocho de la noche, terminadas ya las rectificaciones, y cuando varios diputados habían pedido votación nominal para el artículo primero del proyecto, solicitó hablar el señor Moret.

Se le concedió la palabra, y el exministro liberal dijo:

—Antes de que se vote el artículo primero del proyecto deseo hacer una pregunta á la Comisión: ¿Por qué, si tenemos ahora menos barcos que cuando se confeccionó el presupuesto del año anterior, se aumenta en éste considerablemente el número de marineros y de soldados de infantería de Marina?

Para demostrarle lee las cifras respectivas de ambos presupuestos.

El ministro de Marina dice con gran exactitud de la Cámara, que si bien es cierto que ahora tenemos menos barcos, no solo por los que perdimos en los últimos desastres navales, sino porque él ha suprimido muchos cañoneros y escampavias, también es verdad que se ha aumentado las dotaciones de los barcos que nos quedan, causa ésta del exceso que aparece en el contingente.

— 61 —
sase en tal viaje, era la locura más grande de que jamás en igual situación hombre alguno pudiese cometer. Pero como yo había nacido para labrar mi propia desgracia, no resistí á todos aquellos ofrecimientos. Les respondí que partiría de buen agrado si querían encargarse de velar sobre mi plantación mientras durase mi ausencia, y de disponer de ella según mis designios, si me acontecía alguna desgracia. Habiendo consentido en esta obligación después de haberla firmado, hice testamento, instituyendo por mi legatario universal al capitán portugués, dejándole la mitad de mis bienes, bajo la condición expresa que mandaría la otra mitad á Inglaterra; en fin, tomé todas las precauciones necesarias para la conservación de mis bienes, y para el buen cuidado de mi plantación.

Si hubiese dedicado solamente una parte de aquella prudencia en estudiar mis intereses y en pensar lo que debía ó no debía hacer, no me habría separado de un establecimiento floreciente para emprender un viaje largo y peligroso, que además de los riesgos generales los había también puramente personales.

Pero llevado por la pasión que me dominaba, quise seguir mejor mi gusto que mi razón. Estando ya equipado el buque, hecho el cargamento y bien ordenados los negocios por mis socios, me embarqué el 1.º de septiembre de 1659 aniversario fatal del día en que, rebelde á los preceptos de mi familia y desconociendo mis propios intereses, había abandonado á Hull ocho años antes.

— 64 —
siendo de esperar que pudésemos volver á nuestro país.

Nos hallábamos en aquel momento de angustia con el viento cada vez más furioso, cuando al amanecer escuchamos á un marinero que gritaba ¡tierra! Apenas habíamos salido de la cámara con la esperanza de reconocer el paraje en donde nos encontrábamos cuando el barco pegó con la mayor violencia contra un banco de arena: estando de este modo encallado, era azotado por el mar con furia tal, que creímos perecer en el acto y por lo tanto nos refugiáramos en la chopeta para ponernos al abrigo de las olas que barrían la embarcación.

Los que no se hayan encontrado en situación tan desesperada no pueden figurarse la costernación en que estábamos sumidos. Ignorábamos en que el país el huracán nos había arrojado: ¿era aquello una isla ó un continente? ¿era una tierra habitada ó un desierto? El viento aun que había calmado un poco, soplabá todavía con tal fuerza, que no se podía esperar que el buque pudiese resistir algunos minutos más á menos que no sobreviniese como por milagro una calma.

Estábamos inmóviles, mirándonos unos á otros, aguardando á cada momento la muerte y preparándonos á pasar á otra vida, porque en esta nos considerábamos fuera de ella. Lo único que pudo sostenerse nuestra esperanza era el ver que, á pesar de todos nuestros temores, el buque no se había aún abierto, y que el capitán manifes-

— 65 —
taba que el viento arreciaba menos. Más aunque reconociésemos que en efecto era menos fuerte, la embarcación estaba fuertemente encallada en la arena para tornar á frotar. Estábamos, pues, reducidos á no pensar más que en salvar nuestras vidas.

Antes que fuésemos acometidos por la tempestad, nuestro bote estaba amarrado á la popa; pero chocando incesantemente contra el timón, se había destrozado y había caído al mar. Por este lado no quedaba ninguna esperanza: solo nos restaba aún una chalupa á bordo, pero la grande cuestión era de qué medio nos habíamos de valer para botarla al agua. Mientras tanto no se podía tubear, porque el buque se iba á abrir, y muchos marineros decían que estaba ya hendido por diferentes partes. Gracias á los esfuerzos del contramaestre y de los marineros, la chalupa fué bajada á lo largo de la embarcación y nos metimos todos dentro de ella en número de once, abandonámos en manos de la Providencia sobre el mar agitado. Porque si bien el huracán se había disminuido, el Océano arrojaba aún contra la playa sus altas y espumosas olas. Todavía se podía decir como los holandeses: *den ovid zee*; esto es que era el mar salvaje.

Embarcados en la chalupa, comprendimos mejor la extensión del peligro: las olas eran tan fuertes, que veíamos claramente que no podríamos resistir mucho tiempo, por otra parte, carecíamos de velas, y aún cuando las hubiéramos temidos, en aquel momento no hubiéramos

Protesta enérgicamente el Sr. Moret, y dirigiéndose a los diputados les dice que sin una rectificación conveniente acerca de este asunto, no tienen derecho a disponer del dinero de la nación.

Se pone a discusión el artículo primero de fuerzas navales.

La expectación en la Cámara es extraordinaria. Aunque los timbres llaman a votación, permanecen en los pasillos y en el salón de conferencias muchos diputados ministeriales que no quieren tomar parte en ella, prefiriendo la abstención a votar en contra del Gobierno.

Las minorías se agrupan, dispuestas a sacar una votación numerosa.

Al empezar la votación abandonan el salón los diputados tetuanistas y algunos ministeriales.

El primer diputado ministerial que vota en contra del proyecto es el Sr. Domínguez Pascual (D. Lorenzo), y a continuación el señor Cendrún de Pedraja.

En contra del Gobierno votaron, además los ministeriales Sres. Lorenzale, Cucarella, y Vallés.

En medio del mayor silencio se dió lectura al resultado de la votación. Esta fué aprobar el artículo primero por 97 votos contra 78.

Inmediatamente dióse lectura a una enmienda suscrita por los Sres. Moret, y Maura, pidiendo que se rebaje 2,000 hombres del contingente de Marina.

El marqués de Figueroa dice que la Comisión no puede aceptarla.

La apoya brevemente el Sr. Moret, diciendo: Con esa enmienda rebajamos 400 hombres por cada acrezado que hemos perdido, y el resto hasta 2,000 hombres deberá rebajarse de las compañías de infantería de Marina, que prestan servicio en los astilleros y arsenales.

Si tampoco se admite esta enmienda, el Sr. Silveira no lo autoriza, entonces ya no podemos esperar economías de ninguna clase y nos veremos precisados a emplear todas nuestras fuerzas para combatir esos funestísimos proyectos del Gobierno.

Para qué, entonces, hemos sido llamados a discutir un presupuesto? Merece la pena esa conducta del Gobierno que sigamos discutiendo el presupuesto?

El marqués de Figueroa insiste en que no puede aceptarse la enmienda.

Mientras tanto, el Sr. Silveira conferencia en el banco del Gobierno con el ministro de Marina para convencerle de que acceda a lo que se pide en la enmienda.

Rectifica el Sr. Moret, repitiendo que el Gobierno debe admitir la enmienda y que la Comisión no ha estudiado bien el proyecto.

Los ruegos del Sr. Silveira logran, convencer al ministro de Marina, y éste pide al Sr. Moret que se apiece hasta hoy la discusión de la enmienda, pues tiene que estudiarla y ver si puede complacer a las oposiciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

Disposiciones de Guerra

Varias

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Joaquín Oses, D. Julio Alvarez Chacón y D. Guillermo Reinbin, como es de su merecimiento.

Participando el fallecimiento del intendente de división en situación de cuartel en Sevilla D. Mariano Zappino y Garibay.

Concediendo dos meses de licencia al general de división D. Isidoro Lull.

Autorizando para que traslade su residencia a Barcelona al inspector médico de segunda D. Tomás Casas y Martí.

Concediendo dos meses de licencia al oficial primero de oficinas militares D. Ildefonso Infante.

Armamento

Disponiendo que se verifique el cambio de

armamento en los regimientos montados de Artillería que no lo hayan llevado a efecto, para lo cual los parques de Artillería respectivos entregarán una carabina Mauser por plaza montada, exceptuándose a los trompetas; cinco carabinas Mauser por batería para el servicio de guardia señaladas en la real orden de 12 de Mayo de 1873, la dotación de cartuchos que dispone el vigente reglamento; cinco cartuchos de ejercicio por arma; un juego de accesorios por regimiento; un folleto de la expresada carabina escrito por el comandante D. José Boado por regimiento; y una cartilla del mismo autor por sargento.

Indultos

Disponiendo que sean puestos en libertad los detenidos ó presos a que alude el artículo 6.º del tratado de paz de 1.º de Octubre pasado.

Pensiones

Se han concedido a las familias de los fallecidos siguientes:

Soldados: D. Demetrio Aparicio Sáez, Martín Arín Echaurren, Manuel Bustillo Arce, Vicente Blay Jimeno, Francisco Merino Gil, Nicolás Mendía Ruiz de Larrea, Felipe Pérez Navarro, Ramón Puerto Navarro, Juan Rodríguez Pérez, Baldomero R-bollo Durán, Vicente Suela Escartín, Bonifacio Solanas Tárrago, Manuel Taboas Novo y José Cayuela Villalgorido.

Correo de espectáculos

Zarzuela

Aplaudimos la determinación de la empresa de este teatro de instalar grandes ventiladores eléctricos, a fin de que el numeroso público que cada noche acude a aplaudir las interesantes escenas del nuevo melodrama *Los dos pilletes* pase la velada agradable por todos estilos.

Esta medida es más de agradecer, puesto que sin disputa es el local que más condiciones reúne para las noches de verano.

Así es que no nos extraña que todo Madrid se dé cita en el coliseo de la calle de Jovellanos; pues en él se disfruta de una temperatura agradable y de un espectáculo que sin disputa es el más emocionante que hámpo se conoce.

Apolo

Con demasiada pasión y severidad juzgó el público el estreno de anoche titulado *Las buenas formadas*.

Creemos que en las noches sucesivas, que se pondrá en escena el entretenido sainete lírico, el público será más benévolo y hará justicia a los autores.

Becerrada de los zapateros

El día 17 del corriente se celebrará la ya tradicional fiesta entre los aficionados. Publicaremos oportunamente el programa de esta fiesta que resultará brillante; hay gran demanda de billetes.

Historias y cuentos

La autopsia

En un pueblo sin nombre y en una fría mañana de un día que no recuerdo, mi amigo y yo marchábamos camino del cementerio, guiados por esa maldita curiosidad que en los humanos se despierta aun al escuchar rumores de lo más lúgubre y espantoso.

Reconstituyendo a nuestro gusto las escenas del crimen perpetrado la pasada noche en el próximo pago de X, insensiblemente avanzábamos por larga calle de negruzcos cipreses, vestíbulo sombrío y húmedo de la mansión mortuoria.

A la puerta del sagrado recinto donde las cines se confunden aunque la sociedad, vanidosa y torpe, pretende separarlas, api-

ñábase la multitud, ávida de presenciar un acto imponente, más que imponente, aterrador, desconocido de la mayoría de las gentes del pueblo.

Rompiendo aquella formidable barrera humana, conseguimos penetrar a duras penas allí donde las ilusiones desaparecen, donde tantas lágrimas se vierten y tantos recuerdos se evocan.

Las humildes cruces de pizarra y rípa, juntas, muy juntas a las lujosas de metal y mármol; los musgosos sepulcros de mal labrada piedra al lado de los soberbios y elegantes túmulos de granito y jaspe, levantados por la vanidad, decían ó querían decir: «Hasta aquí existen clases!»; pero allá en un extremo, en el osario, cada blancuza calavera parecía preguntar: «¿De quién fui yo? ¿Pertenezco a un millonario ó a un pordiosero, a un sabio ó a un ignorante?»

¿Quién sabe si en aquella hacina de carcomidos huesos, los cráneos que en mejores días estuvieron circuidos de laurel y oro, se desmenuzaban bajo el peso de aquellos otros que sólo llevaron una corona de espina!

¡Tal vez los restos del que sufrió privaciones sin cuento, reposarían sobre los del enorgullecido señor que muchas ocasiones le mirara con desprecio!

«¿Cuántas enflaquezas, que nunca aprovechamos, nos ofrece la muerte!... ¡Qué de reflexiones surgen al pisar la tierra en que descansan, confundidos, pasadas generaciones!»

Con respeto, casi con miedo, me acerqué a aquel pequeño grupo de hombres que en un ángulo del cementerio hablaban a media voz.

Por vez primera en mi vida iba a presenciar los últimos estertores que hace la ciencia en el humano organismo, cuando, frito ya de fuerza vital, separado del espíritu, queda reducido a un repugnante conjunto de miembros y de huesos.

Sobre el frío y ensangrentado mármol de longitudinal y angosta mesa de disección, el cuerpo robusto de un hombre joven, despojado de todas sus vestiduras, hallábase tendido a lo largo.

Las piernas yertas, inflamado el vientre, amoratado el rostro, contraídos los labios, los empujados ojos hecho abiertos, el cabello en desorden... todo hacía apartar la vista con horror de aquel infeliz, a quien los celos, el juego ó la bebida arrastraran con poderosa fuerza al borde del sepulcro.

¡Malditos vicios! Ante el cuerpo de una existencia vigorosa, cortada de su período más hermoso por mano criminal, así pasase la sangre al cerebro, el llanto humedeció los ojos y la conciencia de los hombres hundidos lanza su grito de protesta... ¡Sí; su grito de protesta, porque conoce que la sociedad se hunde en insosdable abismo de corrupción; su grito de protesta, porque los garitos se multiplican y las escuelas disminuyen; su grito de protesta porque las casas de juego y de otros vicios son más frecuentadas que los templos donde oran nuestros mayores; su grito de protesta, en fin, porque al cuerpo social va destrozando lo asqueroso cáncer que nadie se ocupa de curar.

¡Oh, prensa! A ti, que eres la más poderosa palanca de civilización y de progreso, está encomendada la misión sacratísima de regenerar a nuestros pueblos. ¡Comienza esa obra sobre sólidos cimientos, y al formar la cúpula de tan ciclópico edificio podrás mirar con desden a los que son hoy tus detractores!

Continuemos. El doctor, severo é impasible, examinaba cuidadosamente todas las partes de aquel cuerpo—que comenzaba a exhalar un olor fétido,—hasta que empu-

ñando el bisturí, lo hendió con fuerza en la frente de la víctima.

La señal estaba dada. El practicante, deseoso de nuevos estudios, comenzó a ejecutar su obra; el ras ras continuado y seco de la delgada sierra al dividir el cráneo, me produjo frío, y a los pocos instantes una parte del frontal y los parietales se desprendían, cediendo a un golpe de martillo, dejando en descubierto la masa encefálica.

¡Qué horrible quedó el infeliz muerto con su media cabeza llena de heridas y cubierta de sangre! A no recordar que la ciencia cumplía sus deberes, hubiéramos parecido aquello una profanación.

Mientras el practicante rasgaba el pecho con afilada cuchilla, detenidamente examinaba el galeano las anfractuosidades del cerebro, de aquella sustancia gris por donde tantas ideas habrían cruzado.

Luego el corazón, después los pulmones, más tarde... más tarde todo. El cuerpo de aquel desventurado quedó convertido en informe y sangrienta masa, de horrible aspecto.

Si los hombres pendencieros y viciosos contemplaran un cuadro de esta índole, quizá detuvieran alguna vez su mano en el instante de ir a descargarla con criminales propósitos.

Los despojos de aquel mártir, encerrados en humilde ataúd, depositáronse en la fosa.

«Descansen en paz!—dijimos todos, y abandonamos el campo de los muertos.»

A la puerta del cementerio una pobre mujer lloraba... ¡Quiero verlo!—repeta con desesperación.—¡Díjame!... ¡Quiero verlo!—¡Quiero verlo!—me dije yo.—¡Infeliz madre!... ¡Quiero verlo!... ¡Si lograras tu hijo, quizás te aferraras para siempre al hijo adorado que acabas de perder!

Tal fué, lector la impresión que me causó esa primera autopsia que presencié en un pueblo sin nombre la fría mañana de un día que no recuerdo.

M. DELGADO Y BARRITO

Alumnos de Artillería

En los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería de Segovia han resultado aprobados los señores D. José Alvarez Guerra, D. Jesús Font Llopis, D. José García Vega, D. Juan Lizaur Paul, D. José Mayoral Gearnis, D. José Viana Cárdenas, D. Eloy Breña Quevedo, don Bernardo San Frutos Sebastián, D. Rafael Aparicio Aparici, D. José Rojas Marcos, D. Timoteo Martínez Loizaga, D. Antonio Pérez Cano, don Carlos Otero Sierra, D. Rafael Posada Hano, D. José Luque Sarrallonga, D. Carlos Maristany Benito, D. Ba domero Botella Ramos, don Federico Moreno Luque, D. Juan Ternerero Vázquez, D. Jacinto Magenis Velasco, D. Eugenio Colorado Laca, D. Diego Delma Pastor, D. Jerónimo Ugarte Roura, D. Vicente Martí Ortella, D. Carlos Cifuentes Rodríguez, D. Gerardo Vidal Martínez Velasco, D. Domingo Moreno Carlos, D. Luis Schumser Arias, D. Agustín Rui Batista, D. José Uribe Aguirre, D. Roberto Pin Latour, D. Salvador Iglesias Domínguez, D. Alfredo Lizaur Lacalle y D. Eduardo Orduña García.

Aunque las plazas anunciadas eran sólo 20, créese que se ampliarán a los 34 aprobados.

Hojas sueltas

Días pasados el señor X... recibió de su hijo Pepito, desde el colegio, la siguiente carta: «Querido papá: prepara el regalo ofrecido, porque he obtenido el número 1 en la clase de ortografía.»

«¡Cielos! En ortografía—exclama el padre en el colmo de la flicción.—¿Cómo escribiría esa palabra si hubiese obtenido el núm. 4?»

La señora a su doncella: «Vamos, mujer, ¿por qué no viene usted cuando agito la campanilla? No he visto en mi vida criatura más calmosa.»

«Tenga usted en cuenta, señora, que he sido telefonista dos años.»

Una muchacha entra de criada en casa de un cura; al día siguiente le vió afeitarse.

«¿Pues qué,—exclamó,—los curas tienen barba? No he visto a ninguno que la tenga.»

Julianito tiene un nuevo hermano. Con tal motivo pregunta a su mamá: «¿Cómo ha venido ese niño?»

«Por sus pies, hijo mío,—contestó candorosamente su madre.—¿Cómo ha venido ese niño?»

«Un cabo de la Guardia civil notificó la captura de un criminal al alcalde de un pueblo, terminando su oficio con estas palabras: «Lo retengo en el calabozo de mi puesto, hasta saber el destino que V. S. se sirva designarle.»

«¿Cánstos!—dijo el alcalde al leerlo—pues no faltaba más sino que después de prenderle por ladrón diéramos un destino a ese pillastre. ¡Al juez con él!»

La situación política

El Gobierno y las minorías

Más de dos horas permanecieron ayer deliberando en el despacho del presidente del Congreso el jefe del gobierno y el ministro de Hacienda con los jefes de minorías y grupos.

Expuesto el deseo del Gobierno de llegar a una fórmula de inteligencia con las oposiciones y sacar los proyectos económicos de mayor urgencia, hizo primero uso de la palabra el Sr. Romero Rbledo, quien insistió en los mismos puntos de vista que expuso en su discurso último.

Qué entiende que ante todo debe llevarse a las Cámaras el plan de reorganización de todos los servicios, constituyendo este plan la base del futuro presupuesto, y que por lo tanto lo más conveniente para todos es conceder al Gobierno una prórroga de la autorización de 30 de Junio, para hacer los descuentos del impuesto de utilidades al vencimiento de los cupones de Agosto y 1.º de Octubre, y que en este mes se reanuden las tareas parlamentarias, presentando el gobierno el plan de reorganización aludido.

Hizo indicaciones después el Sr. Silveira de que el Gobierno no tenía prisa y que estaba dispuesto a aceptar la colaboración de las oposiciones en el plan de reorganización.

Habló en seguida el Sr. Maura, apoyando las mismas pretensiones del Sr. Romero.

En cuanto a la invitación para que las oposiciones formularan sus ideas sobre el plan de reorganización, el Sr. Maura sostuvo que esta era una función del Gobierno y no de las minorías.

Al Gobierno correspondía estudiar ese plan, darle forma y presentarlo al Parlamento, donde las oposiciones lo discutirán y propondrán enmiendas que lo mejoren.

Los argumentos del Sr. Maura convencieron al Sr. Silveira.

Hicieron observaciones a otros puntos los Sres. Silveira y Villaverde, quienes a todo trance desaban sacar algunos proyectos que consideraban urgentes é indispensables.

El Sr. Canalejas hizo algunas observaciones y habló en último término el Sr. Sagasta, quien resumió el debate, demostrando que no había otra fórmula, dado el juicio unánime de todos, que desistir por ahora de los proyectos económicos, y reanudar las tareas parlamen-

podido servirnos de ellas. No obstante remamos hacia la costa, pero en la actitud consternada de hombres que van al suplicio. Sabíamos demasiado que en aproximándonos a tierra la chalupa se extrellaría por la resaca. ¡Confundiendo nuestras almas a Dios, secundamos los esfuerzos del viento, que sopla hacia tierra, apresurándonos así nosotros mismos el instante de nuestra perdición.

No sabíamos si aquella era la ribera, una roca ó arena, un bajo ó una elevación. Nuestra única esperanza era encontrar alguna bahía ó embocadura de algún río en donde tuviésemos la dicha de encontrar una costa menos azotada por las olas y el más abrigo del viento. Más aque-

lusión no parecía que debía realizarse: la tierra, á medida que nos acordábamos, se manifestaba á nuestra vista mucho más temible que el mar.

Después de haber remado por espacio de legua y media, según nuestro cálculo, u. a ola furiosa, alta como un monte, precipitándose hacia la popa de la chalupa, pareció anunciarnos nuestro golpe de gracia. Con efecto, se arrojó con tanto ímpetu sobre nosotros, que del primer choque voló el bote, echándonos todos al mar lejos de la chalupa, distante los unos de los otros, no dejándonos apenas tiempo para articular el santo nombre de Dios, porque en aquel momento fuimos todos sumergidos.

No sabré describir el tropel de ideas que se presentaron á mi imaginación cuando fui precipitado al fondo del mar. Aunque era muy buen nadador, el agua me

grado de latitud setentrional; pero que teníamos una diferencia de veinte y dos grados de longitud al Oeste del cabo de San Agustín, y que así había dirigido el rumbo hacia la costa de la Guayana al Norte del Brasil, entre el río de las Amazonas y el del Orinoco, comúnmente llamado Rio Grande. En su consecuencia me consultó sobre la ruta que deberíamos seguir. El buque, estropeado de haber luchado tantos días con el temporal, hacia agua, y el capitán era de ganásemos lo más pronto posible la costa del Brasil.

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

grado de latitud setentrional; pero que teníamos una diferencia de veinte y dos grados de longitud al Oeste del cabo de San Agustín, y que así había dirigido el rumbo hacia la costa de la Guayana al Norte del Brasil, entre el río de las Amazonas y el del Orinoco, comúnmente llamado Rio Grande. En su consecuencia me consultó sobre la ruta que deberíamos seguir. El buque, estropeado de haber luchado tantos días con el temporal, hacia agua, y el capitán era de ganásemos lo más pronto posible la costa del Brasil.

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Mi parecer era diferente. Consulté con el mapa de América y reconocimos que la tierra habitada más cercana era el archipiélago de los Caribes. Resolvimos, pues dirigirnos hacia las Barbadas, en donde pudiendo meternos en alta mar, para evitar la entrada del golfo de Méjico, podríamos tomar abrigo por quince días, descanso indispensable, tanto para nosotros como para el buque, que no podía sin repararse ir hasta la costa de Africa. Cambiando, pues, de ruta dirigimos el rumbo al N. O. para ir a tribar a alguna isla inglesa donde pudiésemos ser socorridos, más llegados á los doce grados diez y ocho minutos de latitud, una segunda tempestad nos acometió y nos lanzó hacia el Oeste, tan lejos de toda vía frecuentada por los pueblos civilizados, que si por fortuna escapábamos de los peligros del mar, era muy probable que fuésemos devorados por algún pueblo antropófago, go-

Apenas salté a bordo, cuando seguidamente aparejamos tomando el rumbo con dirección al Norte, con la intención de navegar hacia la costa de Africa cuando llegásem al grado décimono de latitud setentrional: este es el camino ordinario que se hacia en aquel tiempo. En todo lo largo de la costa tuvimos buen tiempo, solamente el sol estaba ardoroso y sofocante. A la altura del cabo San Agustín nos engofamos en alta mar, tomando la dirección como si hubiésemos querido ganar la isla Fernando de Noronha; pero nuestro camino al N. E. nos hizo de jar aquella isla al E.

Después de doce días de navegación nos entromos en el séptimo grado veinte y dos minutos de latitud Norte, cuando una tempestad violenta nos echó de repente fuera de la ruta. El viento sopló en un principio del S. E. Se volvió en seguida del N. O., fijándose en fin en N. E., y llegó á ser tan violento, que por espacio de doce días enteros fuimos el juguete del huracán. A cada minuto creía que el mar iba á tragarnos, y nadie se lisonjaba con la esperanza de escapar de aquel peligro.

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

Además del terror que nos causó aquella tempestad, se nos agregó el que tuvimos que arrojar al agua á uno de nuestros hombres que murió de una fiebre ardiente, y un marinero y el grumete que fueron arrebatados por una ola. Al fin de los doce días el viento calmó, y el capitán procuró reconocer la posición en que nos halláramos. Fué de parecer que nos encontrábamos, cerca del undécimo

tarias en Octubre con el plan de reorganización de servicios, y el presupuesto amoldado á ese plan.

El Sr. Pi y Margall indicó que la orientación del nuevo presupuesto debe ser para fomentar la cultura y el trabajo nacional.

La fórmula

El Sr. Silvela, ante la unanimidad de criterio de las minorías, anunció que sometería lo expuesto al Consejo de ministros, y hoy daría la respuesta definitiva.

El jefe del Gobierno rogó además que se guardara sobre el particular reserva. Esta reserva iba á guardarse por todos; pero dió la cualidad que antes de adoptar ese acuerdo asió el Sr. Maura para asistir al debate sobre fuerzas navales é indicó la fórmula probable.

Los Sres. Pi y Muro hicieron la reserva de consultar con sus respectivos amigos.

La fórmula es la siguiente: Prorrogar la autorización de 30 de Junio para que se descuenten de los cupones de las deudas en sus vencimientos de Agosto y Octubre el impuesto de utilidades.

Aprobar los proyectos de fuerzas navales y terrestres.

Cerrar las Cortes en la semana próxima y en Octubre reanudar las tareas parlamentarias presentando el Gobierno el plan completo de reorganización, un presupuesto basado en ese plan y con la orientación de fomentar la cultura y el trabajo nacional.

Sobre la fecha de apertura de Cortes en Octubre, el Sr. Silvela no quiso fijarla, por ser esto una facultad de la corona.

Antes del Consejo

El Consejo de anoche despertaba gran expectación. Se decía que el ministro de Hacienda no aceptaba la fórmula propuesta por el Sr. Romero Robledo.

Añadió que el Sr. Silvela estaba identificado con el Sr. Villaverde, llevando el espíritu de transigencia hasta los últimos límites para que la obra financiera tenga carácter nacional; pero apelando al propio tiempo al patriotismo de las minorías para que faciliten la aprobación de algunos proyectos con los cuales pueda reforzarse el presupuesto y no sufra la Hacienda nacional el perjuicio de pasar cuatro meses por lo menos sin los rendimientos propios de aquéllas reformas que ofrezcan menores dificultades.

Al mismo tiempo se reconocía generalmente la conveniencia de que se haga muy pronto una modificación ministerial.

Conferencias

Claro está que las conferencias celebradas por el Sr. Silvela con los ministros de la Gobernación, Hacienda, Guerra y Gracia y Justicia, fueron para exponerles á los que las desconfían, las bases para un arreglo propuesto por las minorías.

Luego el presidente pidió su opinión á los consejeros para resolver el asunto.

Todos ellos mostráronse conformes en el extremo de que la fórmula de minorías era inaceptable, pues por lo menos estimaban que debía dejarse al gobierno margen suficiente para poder reforzar los ingresos concediendo la aprobación de los proyectos de deudas, utilidades y tabacos que es lo menos que se podría exigir.

Accidente trágico

En la vía férrea de Zafra ocurrió el domingo último una horrible desgracia que causó espanto á cuantos la presenciaron.

Dicho día salieron de la estación de Los Milanos, en una zorrilla, tres obreros, dos mujeres y un niño, con dirección á El Cobuján.

En el kilómetro 141 al 142 iban cuando fueron sorprendidos por la proximidad de un tren de mineral, que marchaba en la misma dirección, con una velocidad extraordinaria, por haber en dicha parte de la línea, una pendiente bastante pronunciada.

Uno de los obreros se apercebido del peligro en que se hallaban, é inmediatamente todos, como pudieron, y con grave riesgo de sus vidas, se arrojaron á tierra.

En la zorrilla quedaron una mujer y el niño. Con la precipitación que requería el caso, corrió uno al encuentro del tren, que aún no había sido visto, porque descendía por una curva.

Hizo el obrero la señal de alerta, señal que vio el maquinista.

Este comprendió que de algo grave se trataba, por los desesperantes movimientos que el infeliz hacía con los brazos para que el convoy fuese detenido.

El maquinista pidió freno, abrió los pulmones, dió contravapor, en cuya operación expuso su vida, é hizo todo lo que humanamente pudo para el tren quedase parado; pero todo é inútil. Este siguió casi la misma marcha, por el terrible desnivel que hemos indicado, y alcanzó á la zorrilla.

La mujer y el niño que en ésta iban, se abrazaron cuando vieron aquella mole que se les acercaba.

Los obreros, el maquinista y el fogonero gritaban que se echasen á tierra, y lo hicieron, pero, ¿cómo? ¡por delante de la zorrilla! El tren llegó, arrolló á ésta y anduvo cien metros más. Paró al fin.

El niño fué extraído de entre la zorrilla y la máquina con la cabeza aplastada. La mujer quedó en la vía con graves heridas.

Fué una escena indescriptible la desarrollada cuando el maquinista vio que era inevitable la desgracia.

Se dió aviso del suceso al Juzgado de Calañas, y éste se personó en el lugar del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver del niño, después de haber instruido las primeras diligencias.

Vaca brava

En la mañana de ayer se escapó en la Ronda de Segovia una vaca brava, que era conducida al Matadero.

Atropelló á un dependiente de la huertería de D. Manuel Benzo, causándole varias erosiones é inutilizándole la mercancía.

La vaca siguió por el paseo de la Virgen del Puerto, acometiendo á cuantas personas hallaba al paso, entre ellas una señora con una niña en brazos; un anciano mozo de cuerda, cargado con dos puertas vidrieras que quedaron destrozadas, y un empleado de la Villa.

El matador de novillos Valentín Conde, que se dirigía á la estación del Norte, al pasar por el lugar del suceso hizo uso del estoque del bastón, y con una blusa que le dió un muchacho y que le sirvió de muleta, dió muerte á la res, con aplauso de los que presenciaban la muerte.

El individuo que conducía la vaca desapareció con el caballo que montaba, alarmado por los atropellos ocurridos.

Crimen descubierto

Burgos 13.—Después de siete años que hacía que un joven llamado Ramón Rodríguez había desaparecido del pueblo de Quintana de Valdivieso, ha sido hallado su cadáver en una cueva del término de Villalambra.

El cadáver, que estaba casi intacto, presenta síntomas de envenenamiento.

Un sacerdote y un oficial del ejército, que han sido los que le han hallado, le reconocieron desde el primer momento.

También le han reconocido sus padres, llamados al efecto por el juzgado.

Como supuestos autores del crimen se encuentran presos un vecino muy acomodado de Quintana, la esposa de éste y otros tres vecinos del mismo pueblo, uno de ellos pariente cercano del indicado matrimonio.

El suceso ha producido gran impresión en el partido de Villarcayo, donde eran muy conocidos la víctima y los presuntos autores de su muerte.

Riña encarnizada

Castrourdieles 13.—En Otañer, ha ocurrido en la madrugada última un sangriento suceso.

En la taberna de aquella localidad se hallaban, ya muy entrada la noche, los hermanos Juan y Modesto Díaz Bases, trabajadores en las minas, y naturales de Santo Domingo de la Calzada.

Con ellos estaban varios compañeros, y entre ellos el soldado repatriado de Cuba Alejandro Novillo, natural de Santoña.

Por cuestión de intereses surgió entre éste y los dos hermanos una cuestión, que los demás concurrentes lograron apaciguar.

Cuando ya los ánimos estaban calmados, todos salieron de la taberna, despidiéndose Juan y Modesto al llegar á la posada, situada en la carretera, del soldado.

Este continuó su camino, pero á los pocos momentos, Juan, saltando por una ventana, alcanzó al soldado con el cual volvió á reanudar la querrela.

De las palabras vinieron á las manos, y acabó por caer Juan al suelo bañado en sangre y gritando: ¡Qué me maten!

A los gritos saltó á su vez por la ventana el otro hermano, el que tampoco tardó en caer herido por el soldado, que en el acto se dió á la fuga.

Este, á las pocas horas, estaba en poder del juzgado que le había ocupado una navaja ensangrentada.

Juan, que ha recibido once heridas, se encuentra en estado tan grave que se le han administrado los últimos sacramentos.

Su hermano Modesto tiene otras cuatro heridas calificadas también de graves.

Notas políticas

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por la Reina, y parece que se acordará la fecha de la marcha de la Corte á San Sebastián, que será probablemente el lunes ó martes de la próxima semana.

En la sección primera del ministerio de la Guerra se trabaja bajo la dirección del general Bascarán para la reducción del contingente á 10 000 hombres. Los regimientos de línea quedarán con 600 hombres.

Los fabricantes de azúcar y labradores de la vega de Granada fueron recibidos ayer tarde por el Sr. Villaverde.

Hizo la presentación el marqués de Alquila, y hablaron el diputado Sr. España, el senador Sr. Sánchez Román y los fabricantes y agricultores Sres. Rodríguez Acosta y Rubio Pérez.

Unos y otros expusieron al ministro de Hacienda la situación en que se encuentra la industria azucarera, suplicando al Sr. Villaverde que estudie con detenimiento el problema, y vea lo que en justicia debe pagarse.

Van condensándose los trabajos para hacer una ruda campaña de oposición contra los presupuestos.

Dirigen esos trabajos los Sres. Romero Robledo y Canalejas, los cuales cuentan con el concurso de sus respectivos amigos, con el de varios diputados republicanos y con la ayuda de los fusionistas señores conde de Romanones, Vincenti y Ruiz Jiménez.

La comisión de presupuestos del Congreso

continuó ayer el estudio del impuesto sobre alumbre.

Hoy volverá á reunirse por la tarde para el examen de proyectos especiales y por la noche para oír la información del Sr. Ruiz de Velasco y examinar el presupuesto del ministerio de Hacienda.

En el Congreso se reunieron anoche los diputados catalanes, acordando presentar, apoyada por todos, la proposición del Sr. Sellarés pidiendo que se amplie el empréstito amortizable que proyecta el ministro de Hacienda á mil millones más, destinándolos al desarrollo del plan de obras públicas que presente el gobierno.

Acordaron igualmente pedir que el gobierno construya edificios destinados á los centros oficiales.

Resolvieron presentar una enmienda al artículo 9 de los presupuestos, pidiendo al gobierno que celebre conciertos económicos con las provincias que lo soliciten y se hallen en las condiciones legales. Igualmente acordaron presentar una enmienda al proyecto de alcoholes y otras al presupuesto de gastos.

Los catalanes estiman aceptable, salvo ligeros detalles, el proyecto sobre transportes.

Ayer á los dos de la tarde fué á Palacio la Mesa del Congreso y una numerosa comisión de diputados á Cortes para entregar á S. M. la Reina la contestación al Mensaje de la Corona.

El diputado Sr. Lletget recibió ayer un telegrama de Palamós, comunicándole haberse celebrado un meeting revisionista, al cual concurrieron 4.000 personas.

Los representantes de la industria de alcoholes, presididos por el Sr. Moret, se reunieron anoche, acordando que dos de sus individuos se hagan intérpretes de los deseos de los alcoholeros en un dictamen que presentarán al Gobierno como fórmula para un arreglo.

Una numerosa comisión de viticultores y de fabricantes de alcohol de vino de Aragón, acompañada de D. Rafael Monares fué recibida ayer tarde por el ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde declaró que de las bases que proponían solo estaba conforme en principio con la relativa á la fiscalización. En cuanto al concierto lo rechazó en absoluto, diciendo que su propósito era convertir el impuesto en una renta progresiva.

Terminó ofreciendo estudiar las peticiones referentes á equiparar por medio de escalas y tarifas proporcionales la fabricación de alcoholes industriales con los procedentes de vino, y á la protección de la industria alcoholera nacional.

Bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia se constituyó ayer tarde, á las tres y media, la Junta superior de prisiones, creada por real decreto de 22 de Mayo último.

Después de algunas frases del ministro sobre el objeto é importancia de la Junta en el orden jurídico y social, y de haber ofrecido el Sr. Isasa, en nombre de todos los vocales, la corporación á los laudables propósitos del señor ministro, se procedió al nombramiento de dos vicepresidentes, para cuyos cargos fueron designados los Sres. Martínez del Campo y Figuerola.

La Junta acordó además su constitución en las secciones que establece el expresado real decreto, asignando á cada una el número de vocales que han de formar de las mismas.

El Sr. Moya apoyará hoy en el Congreso su proposición para colocar una lápida en el salón de conferencias de dicha Cámara, con el busto del Sr. Castelar. Hablará con este motivo los jefes de las minorías.

Los diputados por Cataluña presentaron ayer en la Mesa del Congreso la proposición formulada por el Sr. Sallarés para invertir mil millones de pesetas en la construcción de canales y pantanos de riego, carreteras, ferrocarriles secundarios, repoblación de montes, construcción de edificios para dependencias del Estado, subvenciones á los puertos y creación de Escuelas especiales y prácticas de Agricultura, Industria y Comercio.

Autorizar al Gobierno para contratar en diez años uno ó varios empréstitos con dicho objeto. Acompañan al proyecto los apéndice en que se determina la forma en que han de invertirse 25 millones como base para establecer en nuestro país el pequeño crédito agrícola, y 25 millones para subvencionar á los obreros inválidos del trabajo, incluso por la edad, mediante premios á las Sociedades obreras y mixtas de obreros y capitalistas.

Para la realización de este proyecto se propone la supresión de todos los créditos que en los presupuestos figuran destinados á esta clase de obras, y con cuyos créditos se atenderán los intereses del empréstito sin aumento en el presupuesto de gastos, calculando que realizadas las obras sus productos para el Tesoro importarán aproximadamente un sobrante de unos 13 millones de pesetas.

Barcelona 12.—El Ayuntamiento ha acordado destinar 20.000 pesetas para agrasjar á la escuadra francesa, que es esperada aquí el domingo.

A consecuencia de un accidente ha fallecido la señora doña Consuelo Valle que estaba bañándose en la playa de la Barceloneta en compañía de una amiga.

Ubeda 12.—El juzgado instruye proceso contra José Vilches García, de oficio carbonero y vecino de Rín, detenido por la Guardia civil por habersorprendido y atropellado torpemente á una niña de once años.

Valencia 12.—En una tienda de comestibles de la calle de Palau un cohete ha prendido fuego á una cantidad de pólvora que había almacenado, propagándose el siniestro á todo cuanto había en el establecimiento.

Los bomberos han impedido que el fuego se propagara á la trastienda, donde había cien litros de petróleo.

A las siete y media se ha logrado localizar el fuego.

Barcelona 12.—A las doce ha terminado la reunión en el Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente, Sr. Rusiñol, dió cuenta del objeto de la reunión, el cual era dar lectura de la exposición que eleva á los Cuerpos Colegiales la citada Sociedad.

Dicha exposición es extensa y razonada, indicando los capítulos de los presupuestos en los cuales deben hacerse economías.

En el presupuesto de ingresos señala partidas que atacan al desarrollo de la riqueza pública.

La lectura del documento fué interrumpida por los aplausos varias veces, especialmente en lo concerniente al concierto económico.

Ha asistido gran concurrencia.

En un puesto de agua del Prado se promovió un fuerte escándalo, en el que intervinieron un segundo teniente de la reserva, la dueña del aguadocho, Matilde Díaz Dios, y la camarera María Puyol Maroto.

De las palabras pasaron á las obras, resultando los dos primeros lesionados.

dores de Bilbao, en vez de los 14 y 15 reales que ganan ahora.

Además exigen que se prohíba la intervención de mujeres en esta clase de trabajos.

Esta tarde se reconcentraron las fuerzas de la Guardia civil y forales en evitación de que pudieran producirse desórdenes, por más que hasta ahora los huelguistas mantienen en actitud completamente pacífica.

Ahora salen con dirección al lugar en que se hallan los huelguistas tres compañías de infantería del regimiento de Garillano á consecuencia de los rumores que circulan diciendo que mañana se extenderá la huelga á los obreros de las fábricas, que pasan de 4.000.

Un chantage

La noticia que ayer publicamos relatando lo ocurrido en el café de Zaragoza fué muy comentada.

Como en el asunto de que se trata interviene la autoridad militar sólo á título de información consignamos las noticias que de público se decían en algunos centros.

El capitán que como denunciante compareció en la madrugada de ayer en el juzgado de guardia se llama D. Ramón Makda, y el denunciado es D. R. Y., también capitán de movilizados, llegado á Madrid procedente de Cuba en el mes de Enero.

Los tres billetes de cien pesetas que al señor Y. se le ocuparon estaban marcados con una señal casi inapreciable, señal que se hizo para que no pudiera negarse el delito.

El juez de instrucción del distrito del Congreso, en cuanto se hizo cargo del asunto y declaró el detenido que era oficial del ejército, decretó el auto de inhabilitación á favor de los tribunales militares y puso al Sr. Y. á disposición del capitán general de Madrid.

A las cinco de la tarde un alguacil condujo á la capitanía general al Sr. R. Y.

Según se dice también, en el asunto hay complicado otro individuo, que no sabemos quién es, pero aseguran que al juez militar que le corresponde entender en la instrucción de esta causa no le será difícil encontrarlo.

Por ahora esto es lo único que se sabe.

Noticias

Ha sido nombrado administrador del Correo Central D. José Primo de Rivera, y para la vacante que éste deja de administrador principal de Correos de Barcelona, D. Luis Jorro.

Barcelona 12.—El Ayuntamiento ha acordado destinar 20.000 pesetas para agrasjar á la escuadra francesa, que es esperada aquí el domingo.

A consecuencia de un accidente ha fallecido la señora doña Consuelo Valle que estaba bañándose en la playa de la Barceloneta en compañía de una amiga.

Ubeda 12.—El juzgado instruye proceso contra José Vilches García, de oficio carbonero y vecino de Rín, detenido por la Guardia civil por habersorprendido y atropellado torpemente á una niña de once años.

Valencia 12.—En una tienda de comestibles de la calle de Palau un cohete ha prendido fuego á una cantidad de pólvora que había almacenado, propagándose el siniestro á todo cuanto había en el establecimiento.

Los bomberos han impedido que el fuego se propagara á la trastienda, donde había cien litros de petróleo.

A las siete y media se ha logrado localizar el fuego.

Barcelona 12.—A las doce ha terminado la reunión en el Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente, Sr. Rusiñol, dió cuenta del objeto de la reunión, el cual era dar lectura de la exposición que eleva á los Cuerpos Colegiales la citada Sociedad.

Dicha exposición es extensa y razonada, indicando los capítulos de los presupuestos en los cuales deben hacerse economías.

En el presupuesto de ingresos señala partidas que atacan al desarrollo de la riqueza pública.

La lectura del documento fué interrumpida por los aplausos varias veces, especialmente en lo concerniente al concierto económico.

Ha asistido gran concurrencia.

En un puesto de agua del Prado se promovió un fuerte escándalo, en el que intervinieron un segundo teniente de la reserva, la dueña del aguadocho, Matilde Díaz Dios, y la camarera María Puyol Maroto.

De las palabras pasaron á las obras, resultando los dos primeros lesionados.

En el asunto interviene el juzgado militar —En otro puesto situado frente al edificio de Museos y Bibliotecas hubo también una cuestión grave entre dos mujeres, llamadas Carmen Mora García y Rita Guerra.

La última resultó con una herida grave en el brazo izquierdo, y otra en el labio inferior, producidas por un botellazo.

La lesionada fué curada en la Casa de Socorro del distrito, y la agresora pasó á disposición del juzgado de guardia.

Al señor ministro de la Gobernación: Son muchas las quejas que llegan hasta nosotros de algún tiempo á esta parte con motivo de lo que sucede en Diputaciones y Ayuntamientos con las plazas de archiveros bibliotecarios.

Haciéndonos de ellas eco, rogamos al señor ministro de la Gobernación, cuya notoria rectitud es garantía de éxito para nuestro ruego, que se fije en el escandaloso proceder que se sigue con los individuos que poseen el título académico de archivero, bibliotecario y arqueólogo, á los cuales les fué concedido por una y otra, y hasta cinco reales órdenes las plazas de Ayuntamientos y Diputaciones.

Hasta la fecha nada han determinado en el asunto esas Corporaciones para cumplir lo que el Gobierno tiene ordenado en este punto, dando de ese modo triste prueba de la diligencia que ponen en acatar las disposiciones que emanan del poder central.

Rogamos, pues, al Sr. Dato fije su atención en lo que llevamos dicho que si como nosotros creemos tienen razón aquellos de cuyas quejas nos hacemos eco, haga cumplir lo que está dispuesto.

De ese modo no solo dará una nueva muestra de su deseo de que la ley se cumpla, si no que hará un importante beneficio á una clase que va á estrellarse lo que es su derecho contra la resistencia pasiva de las corporaciones provinciales y municipales.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Día 12	Día 13
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Serie Fds 50.000 pts. nomis.	62 40	62 50
» E, de 25.000 »	62 45	62 55
» D, de 12.500 »	62 50	62 65
» C, de 6.000 »	63 00	63 05
» B, de 3.000 »	63 05	63 15
» A, de 1.500 »	63 10	63 20
» G y H, de 100 y 200.....	63 10	63 20
En diferentes series.....	63 15	63 20

	Día 12	Día 13
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	68 20	68 45
» E, de 12.000 »	68 00	68 00
» D, de 6.000 »	68 00	68 45
» C, de 3.000 »	68 00	68 00
» B, de 1.500 »	68 00	68 00
» A, de 750 »	68 40	68 45
» G y H, de 100 y 200.....	67 90	68 40
En diferentes series.....	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. nomis.	68 00	68 00
Id. de 100.000 »	68 00	68 50

	Día 12	Día 13
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie B, de 25.000 pts. nomis.	69 20	69 50
» D, de 12.500 »	69 25	69 55
» C, de 6.000 »	69 25	69 60
» B, de 3.000 »	69 25	69 60
» A, de 1.500 »	69 35	69 55
» G y H, de 100 y 200.....	69 30	69 60
En diferentes series.....	69 30	69 60

	Día 12	Día 13
Obligaciones del Tesoro (Serie A).....	101 25	101 25
Idem id. (Serie B).....	101 25	101 25
Idem de Aduanas (Serie 5 0/0 anual, n.ºs. 1 al 1.000.000).	93 25	93 90
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	93 30	93 95
Billetes de Cuba (1898).....	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 95	70 20
Billetes de Cuba (1899).....	63 90	64 45
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	63 95	64 35
Obligaciones Filipinas 5 0/0.....	75 70	76 30
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	75 75	76 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	101 50	102 50
Idem al 4 0/0.....	100 00	100 00
Acciones Banco de España.....	407 00	407 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	294 00	311 00
» de elect. de Chazabari.....	000 00	111 00

	Día 12	Día 13
CAMBIO		
London, vista.....	30 69	31 00
Paris, vista.....	22 00	22 85

	Día 12	Día 13
LOS CARTELES		
FUNCIONES PARA EL DIA 14		
BUEN RETIRO.—A las nueve.—El barberillo de Lavapiés.		
Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.		
Entrada, una peseta.		
ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pilletes.		
APOLO.—A las 8 3/4.—Los arastreros.—La luz verde.—El plato del día y el ballet volants (Las voladoras).—Las buenas formas.		

NOTA CÓNICA



Romero Robledo ha dicho que servimos para hacendistas, y si dimite Villaverde pediremos la cartera.

Suprimiremos el impuesto sobre la sal. Naturalmente, se sustituirá por otro sobre la saltería que pagarán todos los varones.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

CORREO DE MADRID

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la empresa emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo una lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero. Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes, Provincias, CUATRO pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores la Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Recepciones en excelente papel de hilo é impresión de los servicios de Ayuntamientos y Juzgado y pedidos de despacha á correo seguido. Los repartos que se hacen en los días de reparto de la Model

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que propone, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Rivas.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, de Manuel Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Apr. años (8.º). Novísimo Prontuario de la Administración Municipal (1.50). Guía de Quintas, 6 de ciones á se buques de El Libro de los Ayuntamientos (1.50). Guía de Cédulas para el pago de los impuestos, con un apéndice de 1895, 1.50. Ediciones de todas clases, formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1. Cerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, 1. Escenios de Censales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 5 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; todo anotado extensamente, 1.50. En busca de sustituciones de la rústica práctica, urbanas y pecuarias, 1.50. Administración esencial, ley provisional é inscripción de la Hacienda pública.—Contiene este tomo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; también todo extensamente, 1.50.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidos en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 5 y 6 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 5.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

Manual completísimo del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.50. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.º. 1.50. Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50. Ley provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.50. Guía del uso de armas, casaca y pesas, 0.75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.50. Reglamento del Alvarado de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0.50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893), 0.75. Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1893). Su precio, 1.50. Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1.50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.50. Anual de arrendamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1.50. Seguros al Ejercicio y Guardia civil.—(Idem id.), 1.50. Seguros de los Registros mercantiles y Bolsas de Comercio, 0.75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2.50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8. Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, ultimado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2.50. Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuentas de caudales y cuentas de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3.00. Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1893), 0.50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1.25. Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 24.50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.50. Los Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.50. El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.50. Perlas literarias de Julio de 1892, 2.50. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2.50. Adáptera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1.50. A lachar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.50.

La Administración del CORREO DE MADRID reúne estas obras á cuyos precios se las piden. Si no siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 1.º, Madrid.